

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Séptima Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas 50 minutos del 01 de julio de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Séptima Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión (ordinaria)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión (ordinaria)**
3. **Segundo Informe Trimestral de la Comisión**
4. **Presentación del proyecto para la Elección de Comités Ciudadanos 2005**
 - **Acciones de capacitación electoral**
 - **Acciones de difusión**
 - **Propuesta gráfica**
 - **Propuesta de materiales**
5. **Informe Ejecutivo del proyecto de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil**
6. **Informe Ejecutivo sobre los avances del proyecto de *Formación Ciudadana para Grupos Específicos***

7. Propuesta de agenda temática y de ponentes para la organización de un *Foro de Análisis*
8. Propuesta de Lineamientos, Convocatoria y Anteproyecto de Acuerdo del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
9. Propuesta de Convenio de Coedición del IEDF con la Universidad Autónoma Metropolitana y la Editorial Miguel Ángel Porrúa, para la impresión del libro "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela

10. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión (ordinaria)

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes la Minuta de la Sexta Sesión (ordinaria), y al no existir observaciones a la misma, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/07^a/05: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Sexta Sesión (ordinaria), efectuada los días 08 y 15 de junio de 2005.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión (ordinaria)

En atención de este punto, la Presidenta de la Comisión preguntó a sus integrantes sobre la existencia de observaciones al contenido del Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión (ordinaria), efectuada los días 11 y 30 de mayo de 2005; al respecto, con base en las sugerencias enviadas por los miembros de la Comisión a Fernando Dávila Miranda, Secretario de este órgano colegiado, se consideró pertinente modificar el status de "en proceso" por "desahogados" a los acuerdos 10/05^a/05, 11/05^a/05 y 20/05^a/05, debido a que su principal materia ya fue atendida por la Dirección Ejecutiva.

Una vez realizado el análisis del documento en cuestión y al no existir más observaciones, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/07^a/05: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Quinta Sesión (ordinaria) realizada los días 11 y 30 de mayo de 2005, en el cual los acuerdos 10/05^a/05, 11/05^a/05 y 20/05^a/05 cambiaron su status de "en proceso" por "desahogados".

3. Segundo Informe Trimestral de la Comisión

Con relación a este asunto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el contenido del Segundo Informe Trimestral de labores de este órgano colegiado en el ejercicio 2005.

En su oportunidad, los Consejeros Electorales Fernández del Castillo y Homs Tirado hicieron llegar a la Presidencia de la Comisión observaciones de estricta forma, ubicadas en la Introducción y en el apartado de Avances del Programa Anual de Actividades, las cuales fueron incorporadas en una nueva versión del Segundo Informe Trimestral de este órgano colegiado, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo para cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto por el artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.

Una vez hechas las observaciones y sugerencias al Informe en cuestión, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/07^a/05: La Comisión da por aprobado su Segundo Informe Trimestral de labores, con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes, mismo que deberá enviarse al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

4. Presentación del proyecto para la Elección de Comités Ciudadanos 2005

- **Acciones de capacitación electoral**
- **Acciones de difusión**
- **Propuesta gráfica**
- **Propuesta de materiales**

En análisis de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, realizó una breve descripción de las características de cada uno de los cuatro materiales que se utilizarán para orientar al ciudadano en el proceso de elección de Comités Ciudadanos, que por disposición de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, deberá llevarse a cabo los meses de septiembre y octubre del año en curso.

Dichos materiales tienen el propósito de ofrecer información básica para llevar a cabo diversos procedimientos, tales como la inscripción de las planillas y representantes de éstas en la Asamblea Electiva, así como la votación y el conteo de los sufragios.

En relación con la propuesta gráfica que servirá de logotipo de la elección de Comités Ciudadanos 2005, la Lic. León hizo entrega de dos diseños, de entre los cuales los integrantes de la Comisión se inclinaron por la opción que presenta como concepto una ventana con figuras humanas estilizadas, con la recomendación de utilizar un color que no se asocie con algún partido político.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la ruta de aprobar las propuestas gráficas y de carteles, así como su tiraje, además de dar por recibidos los contenidos referentes a las acciones de capacitación electoral, convinieron de manera unánime, los siguientes:

Acuerdo 04/07^a/05: La Comisión da por recibidos los proyectos de Acciones de Capacitación Electoral y de Difusión, respectivamente, cuyos contenidos serán valorados por sus integrantes con base en los términos en los cuales se emita la Convocatoria para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Acuerdo 05/07^a/05: La Comisión da por aprobadas la propuesta gráfica que presenta una ventana con figuras estilizadas, con el ajuste solicitado por sus integrantes en la combinación de color del logotipo institucional de este proceso de participación ciudadana, así como la relación y número de materiales, para la elección de Comités Ciudadanos 2005; e instruye a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo los preparativos necesarios para su producción, la cual deberá realizarse una vez que el Consejo General apruebe emitir la Convocatoria respectiva.

5. Informe Ejecutivo del proyecto de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó un cuadro que indica el número de acciones educativas que realizarán cada una de las 40 direcciones distritales, las cuales no podrán ser menores a cuatro durante el actual ejercicio. En este sentido, los órganos desconcentrados decidirán las fechas más convenientes para desarrollar las actividades de promoción de valores de la democracia y educación cívica, con el fin de hacer frente a los compromisos derivados de la organización de la elección de Comités Ciudadanos una vez aprobada la Convocatoria respectiva por el Consejo General.

La Dirección Ejecutiva hizo notar que con este reajuste hace viable combinar las actividades educativas con la población de niños, jóvenes y mujeres en todas las demarcaciones, con aquellas que se encaminen a informar a la ciudadanía sobre el proceso de elección de Comités Ciudadanos.

Una vez que los Consejeros Electorales fueron debidamente enterados de los ajustes al proyecto en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/07^a/05: La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo del proyecto *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*, cuya ejecución corre a cargo de los 40 órganos desconcentrados del Instituto, y solicita a la Dirección Ejecutiva seguir manteniendo informados a sus integrantes de los avances de dicho proyecto en materia de educación cívica.

6. Informe Ejecutivo sobre los avances del proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los integrantes de la Comisión sobre el estado que guarda el reclutamiento de prestadores de servicio social que serán incorporados a una de las dos vertientes contempladas, la preparación de los materiales y las acciones de capacitación de instructores para los talleres programados.

Asimismo, comentó que la Dirección Ejecutiva tiene previsto que los prestadores de servicio social adscritos a este proyecto en cada uno de los 40 órganos desconcentrados, puedan prestar apoyo en actividades propias de la organización y capacitación electoral para llevar a cabo este proceso de participación ciudadana en tiempo y forma.

Una vez que los integrantes de la Comisión conocieron sobre la integración de los equipos de prestadores de servicio social a nivel distrital, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/07^a/05: La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo sobre los avances del proyecto de *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, el cual da cuenta, entre otros asuntos, de la integración del equipo de prestadores de servicio social que se encargarán de impartir los talleres dirigidos a jóvenes y mujeres en cada demarcación distrital; y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar un seguimiento puntual de las actividades que se desarrollen, informando con toda oportunidad a sus integrantes.

7. Propuesta de agenda temática y de ponentes para la organización de un Foro de Análisis

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, describió a los integrantes de la Comisión la estructura temática, la metodología de trabajo, el presupuesto base y las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo el Foro de Análisis denominado "Procesos Electorales y Medios de Comunicación". Indicó que éste contempla la realización de mesas de análisis y conferencias magistrales impartidas por académicos e investigadores de talla internacional. A pregunta de la Presidenta de la Comisión, la Lic. León indicó que se tiene programado un pago de honorarios que asciende a 2,500 dólares, además de cubrir sus gastos de transportación aérea, alimentación y hotel.

Con respecto a la posible sede, el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo solicitó incluir al Museo Franz Mayer, a fin de que la Dirección Ejecutiva obtenga presupuesto, servicios proporcionados y fechas.

A petición de la Directora Ejecutiva y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, titular de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, quien comentó que en la organización de este encuentro se tiene considerado, además, inserciones en prensa, traducción simultánea y otros servicios de apoyo logístico.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión recomendó a la Dirección Ejecutiva tener presente, al momento de buscar las posibles sedes, los espacios y facilidades que requiere la prensa para dar debida cobertura a este evento. Asimismo, sugirió incluir en el presupuesto respectivo la publicación de las ponencias, que son prioritarias para enriquecer el acervo del Instituto, así como extender la duración del evento académico de 2 a 3 días de trabajos.

Una vez que los Consejeros Electorales intercambiaron sus opiniones con respecto a la propuesta presentada, convinieron en solicitar a la Dirección Ejecutiva detallar e integrar la parte relativa a las mesas de análisis y ponentes, así como buscar otras sedes que ofrezcan facilidades de acceso e instalaciones. También decidieron extender su más amplio respaldo y aceptación a los términos contenidos en dicha iniciativa, además de tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/07^a/05: La Comisión da por recibidas las propuestas de agenda temática, currícula de conferencistas magistrales, presupuestos y detalles administrativos y de organización del *Foro de Análisis* denominado "Procesos Electorales y Medios de Comunicación" para la valoración de sus integrantes, y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar los ajustes recomendados en su estructura, a fin de que los temas propuestos sean agotados en 3 días.

8. Propuesta de Lineamientos, Convocatoria y Anteproyecto de Acuerdo del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

En atención de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, ofreció una breve descripción de los puntos que integran los Lineamientos, la Convocatoria y el Anteproyecto de Acuerdo respectivo, mismos que se elaboraron con base en los criterios generales aprobados por la Comisión.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión recordó que el acuerdo tomado por este órgano colegiado establece 3 categorías y no 4, como se indica en las actuales propuestas. Asimismo, la Consejera Mirón Lince consideró conveniente ajustar el número de cuartillas por cada categoría, así como ofrecer mayores detalles en su presentación, tales como el tamaño, tipo de la letra e interlineado. Por último, solicitó revisar los premios que se otorgarán al segundo y tercer lugares, ya que como están presentados no se aprecia diferencia significativa entre ambos.

Por su parte, la Dirección Ejecutiva aclaró que en la Convocatoria respectiva se contempla el uso de la máquina de escribir ya que, con base en las experiencias que ha arrojado la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), la computadora es una herramienta que no es de uso común entre la población infantil atendida, y su operación es poco conocida para los niños que viven en zonas populares y de bajo nivel de ingreso.

Una vez realizados los comentarios y apreciaciones a los documentos en cuestión, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 09/07^a/05: La Comisión da por recibidas las propuestas de Lineamientos y Convocatoria del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, con la sugerencia de establecer tres categorías por grupos de edades (9 a 11; 12 a 14 y, 15 a 17 años), ajustar el número de cuartillas de extensión por grupos de edades, así como redefinir los premios para el segundo y tercer lugares; y solicita a la Dirección Ejecutiva que, una vez incorporadas las adecuaciones recomendadas por sus integrantes, sean enviadas a la Junta Ejecutiva para su consideración, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal.

Acuerdo 10/07^a/05: La Comisión da por recibido el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria al I Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; así como los Lineamientos que regirán a la misma", y solicita a la Dirección Ejecutiva que, una vez incorporados los ajustes recomendados por sus integrantes, sean enviados a la Junta Ejecutiva para su consideración y, en su caso, aprobación correspondiente, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal.

9. Propuesta de Convenio de Coedición del IEDF con la Universidad Autónoma Metropolitana y la Editorial Miguel Ángel Porrúa, para la impresión del libro "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó de manera breve sobre el contenido y los términos del Convenio en cuestión, del cual resaltó que se trata de un instrumento jurídico que da certeza de los compromisos que cada una de las tres partes deben cumplir para con la autora así como para realizar el primer tiraje de esta obra, que contempla 1,500 ejemplares.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión y la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado comentaron que tienen observaciones de estricta forma al documento, las cuales entregarán a la Dirección Ejecutiva para su atención.

Una vez que los integrantes de la Comisión conocieron los términos del Convenio y coincidieron en la pertinencia de proponer su suscripción al Consejero Presidente, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/07^a/05: La Comisión aprueba que, a través de su presidencia, se proponga al Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, realizar la suscripción de un Convenio de Coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana, en el marco del Convenio General firmado con esta casa de estudios, y la Editorial Miguel Ángel Porrúa, para la impresión del libro "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela, mismo que cuenta con la opinión favorable de este órgano colegiado.

10. Asuntos Generales

10.1 Reuniones de los Jurados Calificadores en las categorías y niveles contemplados en el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

La Presidenta de la Comisión informó a los integrantes de este órgano colegiado que las tres reuniones de jurados calificadores se llevaron a cabo en los días y horas programadas, seleccionándose tres primeros lugares por categoría, con excepción del Concurso de Tesis, en donde los jurados convinieron en declarar desierto el primer lugar correspondiente al nivel de Doctorado; seleccionar sólo al primer lugar de los niveles de Licenciatura y Maestría, así como también otorgar menciones especiales.

Asimismo, los Consejeros Electorales opinaron, con respecto al Lic. Rubén R. García Clark, ganador del segundo lugar en la categoría de Ensayo, que su premio sigue en firme ya que su incorporación al Instituto, como titular del Centro de Formación y Desarrollo, fue en fecha posterior a la selección de su trabajo, mismo que presentó con un pseudónimo.

Una vez enterados a los integrantes de la Comisión sobre el desarrollo de las sesiones de los jurados calificadores, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 12/07^a/05: La Comisión se da por enterada de las reuniones que efectuaron los tres Jurados Calificadores, para seleccionar los trabajos ganadores por género y nivel del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, mismas que se desarrollaron sin contratiempos.

10.2 Propuestas de logotipo y cartel de la obra de teatro itinerante denominada "Unidad Lupita"

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los miembros de la Comisión la propuesta de cartel de la obra de teatro itinerante, cuyo concepto gráfico hace referencia a una carpa móvil con motivos de arlequín.

En este sentido, los Consejeros Electorales coincidieron en la conveniencia de incluir más colores y no utilizar el color negro como elemento principal, por lo que solicitaron a la Dirección Ejecutiva hacer un nuevo diseño que incorpore combinaciones de colores más alegres y llamativas.

Una vez agotada la revisión de los citados materiales, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 13/07^a/05: La Comisión da por aprobadas las propuestas gráficas de logotipo del proyecto de Teatro Itinerante y cartel promocional de la obra teatral "Unidad Lupita", dirigida por Rocío Carrillo, con los ajustes solicitados por sus integrantes en el manejo de colores que se utilizarán en el cartel, para hacerlo más alegre y atractivo para el público en general.

10.3 Presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la Comisión una propuesta que contiene las sedes, fechas y características de organización para la presentación de la Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática para el ejercicio 2005 cuyo slogan es "...está de moda" y que rescata iconos de los años 40's y 50's.

Con relación a las sedes, los integrantes de la Comisión sugirieron a la Dirección Ejecutiva elegir un espacio de fácil ubicación en el perímetro del Centro Histórico, para favorecer la presencia de invitados y prensa en general el día 2 de agosto del año en curso, por la mañana.

Una vez que los Consejeros Electorales tuvieron conocimiento de las propuestas de sedes, fecha y detalles de organización, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 14/07^a/05: La Comisión da por recibida la propuesta para la Presentación Pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, la cual se programó para el día 2 de agosto de 2005, y aprueba como sede el Gran Hotel de la Ciudad de México, ubicado dentro del perímetro del Centro Histórico, por las facilidades de acceso para los medios de comunicación e invitados; por último,

instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas y logísticas que se requieran para llevar a cabo este evento en la fecha y lugar aprobados.

10.4 Informe de avances del desarrollo del sitio Web-Luci

En relación con este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los miembros de la Comisión sobre los trabajos que han realizado las Unidades de Comunicación Social e Informática, para la adaptación de los contenidos y ambientación de algunos menús de exploración, entre los que se encuentran las ligas con otros sitios web para niños y el apoyo para la realización de tareas escolares.

Con respecto al menú de "Cajicuentos", la Dirección Ejecutiva señaló que por su complejidad técnica es necesario contratar a un proveedor externo, quien será el encargado del diseño gráfico, así como de los detalles de interactividad y multimedia de este menú. Además, informó que se requiere de un software de diseño especial para ambientes en web que faciliten los trabajos de graficación y secuencias.

Una vez que los integrantes de la Comisión fueron enterados de los avances en el desarrollo del sitio Web-Luci, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 15/07^a/05: La Comisión se da por enterada del avance en los trabajos del equipo interdisciplinario conformado por las unidades de Informática, Comunicación Social y la DECEyEC, para desarrollar el sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil, y recomienda a la Dirección Ejecutiva agilizar los trámites administrativos para la adquisición del software requerido, así como la contratación de las asesorías externas que permitan el óptimo funcionamiento y operación del sitio denominado Web-Luci.

10.5 Informe sobre la participación de la Ludoteca Cívica Infantil en el marco de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE)

En análisis de este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a los miembros de la Comisión sobre las actividades y compromisos que tiene la Ludoteca Cívica Infantil en cumplimiento del **Acuerdo 09/05^a/05**, que hace referencia a la estrategia de trabajo que la Luci adoptará para reproducir su modelo pedagógico en otros ámbitos institucionales.

Hasta el momento, la Luci ha realizado presentaciones, asesorías e impartido cursos a personal de diversas instancias delegacionales para dar a conocer su propuesta pedagógica en materia de valores de la democracia, en el marco Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE). En este sentido, el interés que han mostrado las autoridades delegacionales para incorporar el modelo de la Luci en su esquema de trabajo es significativo, pero su concreción no se advierte cercana debido a cuestiones de orden administrativo.

Una vez que los integrantes de la Comisión fueron enterados de los trabajos realizados por la Luci como apoyo a la RIE, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

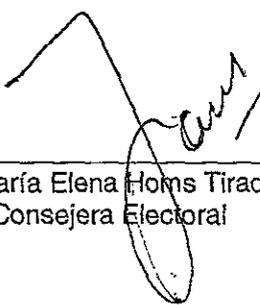
Acuerdo 16/07^a/05: La Comisión se da por enterada de las actividades realizadas entre el 27 de junio y el 1° de julio de 2005, por la Ludoteca Cívica Infantil en el marco de la *Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE)*, y exhorta a la Dirección Ejecutiva continuar con el impulso de este innovador modelo educativo en materia de educación cívica.

10.6 Informe sobre la impartición de los talleres de construcción e interpretación de la percepción social sobre asuntos públicos por parte de la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez

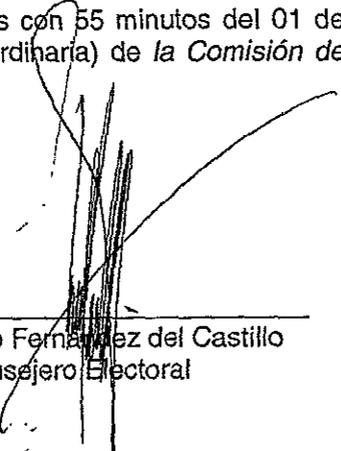
En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, comentó a los miembros de la Comisión que se llevaron a cabo los días 29 y 30 de junio dos talleres impartidos por el Dr. Roberto Gutiérrez a los directores distritales de cada uno de los 40 órganos desconcentrados, así como a asesores de los Consejeros Electorales, contando con una significativa asistencia e interés por los temas allí desarrollados.

Con ambos talleres se completa la agenda de productos que se comprometieron entregar ambos investigadores, en el marco del estudio sobre percepción social y su significación que fue solicitado por la DECEyEC, en el año 2004.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 55 minutos del 01 de julio de 2005, se dio por concluida la Séptima Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.



Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral



Lic. Bernardo Fernández del Castillo
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión